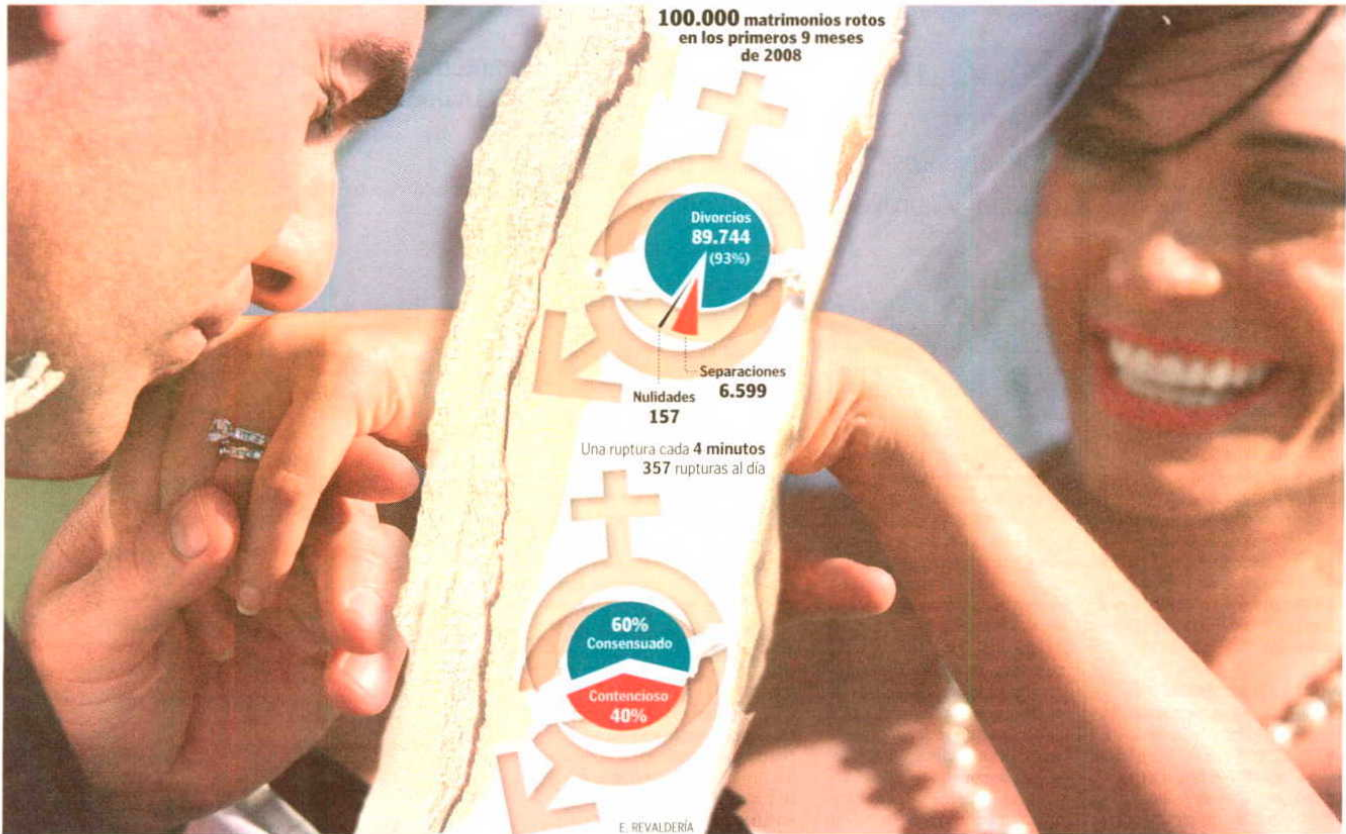


Índice de Noticias

SECTOR SOCIAL

• ABC (19/02/2009)	51
• ABC (19/02/2009)	52
• Diario Publico (19/02/2009)	31
• El Día de Cuenca (11/02/2009)	29



Un divorcio cada cuatro minutos

En los primeros nueve meses de 2008 se rompieron en España **96.500 matrimonios, la mayoría mediante el divorcio**, lo que supone una ruptura cada cuatro minutos. Andalucía, Cataluña y Madrid lideran el ranking, según el Instituto de Política Familiar (IPF)

POR **M. ASEÑO**

MADRID. «La ruptura familiar se mantiene como el principal problema de las familias españolas mientras las Administraciones no están haciendo prácticamente nada para ayudar a resolverlo». Así lo entiende el presidente del Instituto de Política Familiar (IPF), Eduardo Hertfelder, quien apoya su afirmación en datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), según los cuales en el tercer trimestre de 2008 hubo 26.435 rupturas matrimoniales (24.560 divorcios, 1.828 separaciones y 47 nulidades), recogidos en una informe sobre la institución familiar en España en los tres primeros trimestres del año pasado, dado a conocer ayer.

Los responsables del informe advierten de que las cifras del último trimestre apenas han variado con relación a 2007. Y esto se produce en un periodo del año en el que históricamente y debido a las vacaciones se rompen menos vínculos. El dato comparativo ofrecido por el IPF estima un descenso del uno por ciento con respecto al año 2007.

Cada día, 357 rupturas

El estudio resalta que, de acuerdo con los datos recabados, pese a la ralentización de las rupturas debido a la crisis económica y a la disminución del número de matrimonios en los últimos cinco años (un 3,7% menos), el tercer trimestre de 2008 ha supuesto para la institución familiar un quebranto si-

milar al del periodo de referencia (año 2007).

La suma de las cifras de los nueve primeros meses de 2008 eleva hasta casi cien mil (96.500) el número de uniones quebradas. De ellas, 89.744 fueron divorcios, 6.599 separaciones y 157 nulidades, lo que se concreta en una ruptura cada cuatro minutos y 357 diarias.

En cuanto al tipo de ruptura, más de nueve de cada diez de ellas (93 por ciento) son divorcios, un método que, a juzgar por los datos de periodo analizado, es casi unánime. Esto significa que la separación de los cónyuges adquiere dimensiones prácticamente residuales y testimoniales, ya que se reduce a un 6,8 por ciento. Además, cuatro de cada diez divorcios se han producido de forma más o menos traumática; es decir, no consensuada o contenciosa.

Para Hertfelder, la situación en España se ha agravado de tal manera que mientras entre 2002 y 2007, la población aumentó en un 9,4 por ciento, es decir, 3,8 millones de personas más, el número de matrimonios des-

cendió en un 3,7 por ciento, porcentaje que se cuantifica en 7.825 matrimonios menos cada año.

Cifras triplicadas

Los datos ofrecidos por el IPF hablan de que el número de rupturas ha crecido un 19,1 por ciento, pasando de 115.374 en 2002 a 137.451 en 2007. En opinión del presidente del mencionado Instituto, el número de divorcios ha pasado a representar el 36,5 por ciento en 2002, cuando una de cada tres rupturas era de esa naturaleza, a 93 por ciento en los primeros nueve meses de 2008. «Es una escalada impresionante, ya que las cifras se han triplicado en apenas seis meses», afirma Hertfelder.

Andalucía encabeza el número de rupturas conyugales en España y Navarra y La Rioja cierran el listado

El estudio evalúa también la situación por Comunidades autónomas. Las conclusiones deparan que en los dos primeros tercios de 2008, Andalucía encabeza la lista de rupturas, con un total de 18.080. De ellos, 16.641 son divorcios y 1.342, separaciones. A corta distancia aparece Cataluña, con 17.310 rupturas (16.348 divorcios y 945 separaciones). El tercer lugar corresponde a la Comunidad de Madrid, en la que 13.101 matrimonios se fueron a pique. De ellos, 12.337 en forma de divorcio y 748 como separación.

La Comunidad Valenciana aparece con 11.974 desuniones (11.270 divorcios y 686 separaciones). En Canarias las cifras se reducen a la mitad, 5.328 divorcios y 219 separaciones de la convivencia; Galicia ofrece indicadores similares, 5.194 y 343 respectivamente. En Castilla y León y el País Vasco la situación reflejada es muy similar: 3.351 divorcios y 201 separaciones para la primera y 3.364 divorcios y 201 separaciones para la segunda. En la zona me-

(Pasa a la página siguiente)

Tirada: 338.096	ABC	Superficie: 90,00 cm²	Ocupación: 13.11%	Valor: 3.187,38	 2 / 2
Difusión: 238.914 (O.J.D)					
Audiencia: 836.199 (E.G.M)	General				
Ref: 2411685	2^a Edición	19/02/2009			

(Viene de la página anterior)

dia de la tabla están Castilla-La Mancha (3.258 rupturas, la mayoría divorcios), Murcia (2.481), Baleares (2.474), Asturias (2.370) y Aragón (2.215), Y en la parte baja del listón, Extremadura (1.527 matrimonios deshechos) y Cantabria (1.255). Navarra y la Rioja cierran este singular ranking. Navarra registró 967 divorcios y 58 separaciones y La Rioja 488 divorcios y 34 separaciones.

El porcentaje de divorcios respecto de las rupturas no es igual en todas las autonomías ni mantiene la misma tendencia que las cifras absolutas. Canarias y Cantabria son las comunidades con un mayor porcentaje de divorcios en el conjunto de las rupturas, ya que alcanzan el 97 por ciento. En Cataluña suponen el 94,4 por ciento; el País Vasco llega al 94,3 por ciento; Madrid al 94,2 por ciento y Valencia al 94,1.

Los porcentajes menores corresponden a La Rioja, donde alcanza el 92,2 por ciento; Castilla-La Mancha, el 91,8 por ciento, Castilla y León el 91,7 por ciento y Extremadura, el 89,9 por ciento.

Derecho a la estabilidad

Estos datos han sembrado la alarma en el Instituto de Política Familiar. Su presidente considera que «las Administraciones no pueden seguir permaneciendo indiferentes ante una problemática como es la estabilidad familiar y que se ha convertido en el principal problema de las familias españolas». En su opinión, «no se está preservando el derecho de los padres a la estabilidad conyugal».

El Instituto de Política Familiar enfatiza en que «el derecho a la estabilidad conyugal, y más especialmente para los matrimonios con hijos y en situaciones de conflictividad o crisis, debe ser una tarea fundamental de las Administraciones, que no pueden seguir ignorando este dramático problema».



El 25 por ciento de los jóvenes ven con malos ojos la inmigración

Casi la mitad de los chicos españoles dicen que los extranjeros presentan inconvenientes porque «quitan puestos de trabajo» y «provocan delincuencia»

M. J. PÉREZ-BARCO

MADRID. Si bien ha crecido el número de jóvenes que ha madurado su forma de entender el fenómeno de la inmigración y se muestra cada día más tolerante con las personas extranjeras, hay un sector de la juventud que todavía no mira con buenos ojos la llegada a España de personas de otros países y muestra sus propios prejuicios hacia ellos. En los peores casos, incluso parece que ahora las posiciones más radicales poseen mayor peso entre los jóvenes. De hecho, hoy el 14% de los chicos afirma que votarían a un partido xenófobo si sigue aumentando la presencia de inmigrantes en su entorno. Una tendencia que se ha duplicado en los últimos cinco años, pues en 2003 lo pensaban sólo el 7% de los chavales. Por el contrario, la gran mayoría (80%) no estaría dispuesto a dar ese paso.

Ese es uno de los datos más preocupantes que refleja un sondeo de opinión presentado ayer por el Instituto de la Juventud (Injuve) en el que se ha encuestado a 1.436 jóvenes de entre 15 y 29 años de todo el país. Aparte de conclusiones positivas —por ejemplo, el 48% de los chicos considera a los inmigrantes como un elemento enriquecedor para la nación que los recibe—, el documento revela que todavía persisten trabas y recelos hacia las personas de otros países que conviven entre nosotros.

Los inconvenientes

Como fenómeno general que se da en diferentes países, la inmigración resulta negativa para el 25% de los jóvenes. Y en el caso concreto de España, casi la mitad de ellos (44%) dice que presenta inconvenientes, sobre todo porque los extranjeros «quitan puestos de trabajo» a los españoles, «aceptan sueldos más bajos, que hacen que desciendan los salarios» y «provocan delincuencia y problemas de inseguridad ciudadana». Y aunque en esto los jóvenes en paro son los más críticos, esas ideas parecen bastante extendidas, ya que las comparten tanto los chicos de clases más humildes como los de clases más altas. También los

que viven en Levante, centro y norte del país, donde se encuentran los mayores colectivos de extranjeros.

Existen otras actitudes que también reflejan cierta desconfianza hacia los extranjeros. Por ejemplo, dos de cada tres jóvenes, es decir el 68%, considera excesivo el número de inmigrantes que viven en nuestro país. Una creencia que cada vez suma más adeptos. Quizá por eso, la gran mayoría (72%) se decanta por políticas más restrictivas que controlen la entrada de otros nacionales y que sólo se permita el paso a aquellos que cuenten con un contrato de trabajo previo.

Las propuestas se encuentran en sintonía con otras que realizan los chicos cuando se les pregunta cómo tratar a los inmigrantes que se encuentran en situación irregular: la mayor parte (42%) piensa que sólo se debería regularizar a los que tengan un empleo. Incluso hay un 10% que los devolvería a sus países de origen.

Desconfianza

Los chicos tampoco tienen muy claro si la inmigración les genera confianza o desconfianza, pues en esto se encuentran divididos. Lo que sí declaran es que existen grupos que les producen mayor recelo. Es el caso de las personas de origen magrebí y de los rumanos, que no cuentan con muchas simpatías. Sin embargo, los extranjeros de Iberoamérica, de origen latino, africano y subsahariano son más aceptados.

Y también están divididos a la hora de valorar si la convi-

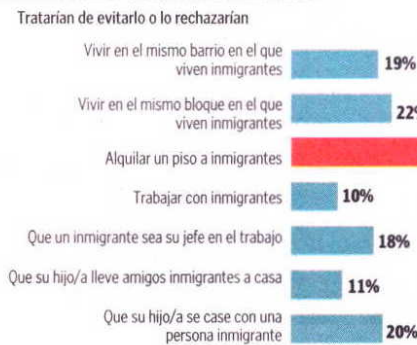
Uno de cada tres chicos no quiere un inquilino extranjero

En la convivencia con los inmigrantes hay jóvenes que muestran sus reparos. Aunque la gran mayoría aceptaría trabajar con extranjeros, o que su hijo invitase a un niño inmigrante a casa o vivir en el mismo barrio con otras nacionalidades, hay jóvenes que no se muestran tan tolerantes y rechazan estas relaciones. Un 37% incluso no alquilaría su piso a personas de otros países o no aceptaría de buen grado que su jefe procediera de otro origen. No obstante, siete de cada diez chicos declara que

PRINCIPALES INCONVENIENTES QUE SE VE EN LA INMIGRACIÓN



RELACIONES CON INMIGRANTES



© ABC | Fuente: Injuve

La mayoría se decanta por políticas restrictivas que sólo permitan el paso a los que llegan con contrato de trabajo

Los iberoamericanos, africanos y subsaharianos cuentan con mayor simpatía de la juventud

vencia con personas extranjeras conlleva un enriquecimiento cultural para España. No obstante, la mayoría no duda que los inmigrantes sólo deberían conservar las costumbres que no entren en conflicto con las leyes de nuestro país o no molesten a los españoles. Son muy pocos (sólo el 17%) los que se muestran tolerantes y permisivos, es decir, que están a favor de que conserven su cultura y religión sin restricción.

Puede consultar el sondeo completo del Injuve, «jóvenes e inmigración», en: www.abc.es/sociedad

tienen un amigo inmigrante. Suelen ser otros jóvenes de nacionalidad marroquí, colombiana, ecuatoriana, argentina y rumana. Muchos establecen algún tipo de relación con personas de otro origen a través del trabajo, del centro de estudios, por ser vecino o por comprar en comercios regidos por otros nacionales. Existe un 30% de chavales que no mantiene ningún tipo de contacto con extranjeros, bien porque no se ha dado el caso o porque no les interesa, no les gusta o desconfía de ellos y prefieren estar con gente española. Todavía existe un porcentaje elevado de jóvenes que trata al extranjero con desconfianza, con desprecio e indiferencia.



Pasajeros ante un control de pasaportes en el aeropuerto de Barajas, en Madrid. ÁNGEL NAVARRETE

Bruselas critica la política de asilo del Gobierno español

La Comisión Europea dice que España apenas protege a quienes piden refugio



Público en BRUSELAS

DANIEL BASTEIRO

En España se presentan pocas solicitudes de asilo y, en muchos casos, son rechazadas. Según los datos de la Comisión Europea (CE), que ayer presentó un proyecto para crear una Oficina de Asilo Europea, España tiene menos demandas que Francia, Italia, Alemania, Suecia o Austria.

Para el comisario de Justicia, Libertad y Seguridad, Jacques Barrot, la política española de asilo es hoy "muy prudente" y protege a "pocos o prácticamente ninguno" de los demandantes. Con Barrot coincide la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), que en su último in-

forme anual critica el "retroceso en las garantías y derechos" del asilo en 2008, ante la tramitación parlamentaria de un proyecto de ley del Gobierno en la materia. CEAR señala, además, el desconocimiento y el miedo como factores que llevan a los posibles solicitantes a no presentar su petición.

La nueva oficina comunitaria contará con medios para afrontar la afluencia de inmigrantes que demanden asilo. Así, expertos europeos asesorarán a los países y demandantes para "solucionar de manera conjunta situaciones urgentes como su llegada masiva" al litoral insular, Ceuta o Melilla.

La falta de traductores, expertos en los países de origen de los solicitantes o la logística para informar y tramitar peticiones son los problemas más importantes, según la CE.

Sólo el 5,3% de las solicitudes logra alguna protección

Un total de 4.516 personas pidieron asilo en España en 2008, un 41% menos que el año anterior. La mitad de las peticiones no fueron admitidas a trámite. Sólo 151 de los solicitantes obtuvieron el estatuto de refugiado y otras 126 personas consiguieron otro tipo de protección, según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Del total de solicitudes presentadas, un 5,34% obtuvieron algún tipo de protección, un 3% menos que en 2007. Por naciones, Nigeria encabeza la lista de países con más demandantes (808 frente a los 680 del año anterior), seguida de Colombia (752).

El nuevo organismo pondrá en marcha un sistema de alerta precoz ante el colapso de las administraciones públicas nacionales por una gran afluencia de demandas y elaborará estudios que extraigan las principales deficiencias.

La iniciativa supone un paso más hacia una legislación en materia de asilo que unifique las normativas de los 27 miembros de la UE para que las solicitudes encuentren una respuesta parecida en la Unión. Bruselas pone un ejemplo basado en la estadística: un demandante somalí tiene un 98% de posibilidades de ser protegido en Malta, pero ninguna en España o Grecia.

La propuesta de Bruselas deberá ser aprobada por los 27, que tendrán que decidir su emplazamiento antes de su puesta en marcha, en 2010. ●

Tirada: 24.443	El Día Cuenca	Superficie: 359,00 cm²	Ocupación: 24.78%	Valor: 476,25	
Difusión: 20.588					
Audiencia: 72.058	Castilla La Mancha Diaria	Página: 29	1 / 1		
Ref: 2411362	General				
	1ª Edición	11/02/2009			

SOCIO LABORAL A través de los fondos del Ministerio de Trabajo e Inmigración

C-LM contará con 9,5 millones más para la integración de inmigrantes

Castilla-La Mancha dispondrá de casi 9,5 millones de euros más para políticas de integración sociolaboral de las personas inmigrantes, tras el reparto de los fondos estatales dado a conocer durante la celebración de la Conferencia Sectorial de Inmigración que tuvo lugar en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

A la reunión asistió la consejera de Trabajo y Empleo, María Luz Rodríguez, quien, en declaraciones a los medios de comunicación, valoró muy positivamente la dotación económica que le corresponde a nuestra Comunidad Autónoma de estos fondos ya que "es una inversión en la integra-

ción sociolaboral de las personas inmigrantes que viven y trabajan en Castilla-La Mancha".

Rodríguez recordó que, en estos momentos, las personas inmigrantes suponen un 10% del total de los ciudadanos de nuestra región, más de 200.000 personas, que son más de 78.000 trabajadores extranjeros los afiliados a la Seguridad Social, un 11 por ciento del total, y que "como consecuencia de la crisis económica" un 13% de las personas en situación de desempleo en nuestra comunidad autónoma son inmigrantes.

En este sentido, la titular de Trabajo y Empleo recaló que, ante

la situación actual, "es más necesaria que nunca la inversión en políticas de integración sociolaboral de las personas inmigrantes" y, por ello, destacó que Castilla-La Mancha contará con un millón de euros más en relación con el pasado año de los fondos del Plan de Acción para la Acogida, la Integración y el Refuerzo Educativo de Inmigrantes, que a nivel estatal contempla un total de más de 200 millones de euros.

Por otro lado, la consejera puso en valor la importancia de la Conferencia Sectorial ya que en ella se ha informado a las comunidades autónomas sobre el nuevo proyecto de Ley de reforma de la



La consejera de Trabajo y Empleo asistió a la Conferencia Sectorial.

Ley de Extranjería, y que contempla "elementos muy trascendentales en la política de inmigración que tiene que aplicar el Gobierno de España, pero también las comunidades autónomas en el ámbito de nuestras competencias".

A este respecto, Rodríguez indicó que, en el proyecto, están "muy bien fijados" los marcos de la política de inmigración que pasan "por ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades de nuestro mercado de trabajo; queda muy bien explicitado que uno de los elementos clave es la lucha contra la inmigración irregular, fundamentalmente contra las mafias organizadas que trafican con seres humanos; y también la política de integración de las personas inmigrantes que viven y trabajan en España y Castilla-La Mancha" llevando a la Ley los fondos económicos repartidos en el encuentro de ayer.